

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

El Calafate - Dr. Jose Formenti Nº 60 - Tel. 02902 491032

www.calafate.com E-mail: hcdclcalafatc@cotccal.com.ar

EXPEDIENTE N°: 232/CJHV/05.
SANCIONADA: 17/08/06.
DECRETO N°:
PROMULGADA:
ORDENANZA N°: 1.002/H.C.D./06

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- ARTICULO 1º) RATIFICAR, en todos sus términos lo actuado en la Ordenanza № 961/HCD/05, sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Diciembre del año 2.005.-
- **ARTICULO 2º) REFRENDARA**, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Juan Carlos Parengo.-
- ARTICULO 3°) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-

Juan Carlos Parengo Secretario General Honorable C. Deliberante Carlos Daniel Caro
Presidente
Honorable C. Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N° 1.002/06. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVES E.-